



C I R C U L A R DESAJBUC20-14

Fecha: 24 de marzo de 2020

Para: JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO DE SANTANDER.

De: JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Asunto: *“Realización de audiencias virtuales Juzgados Penales Municipales Santander.”*

Respetados señores Jueces:

El Consejo Superior de la Judicatura estableció mediante Acuerdos PCSJA20-11517, 11518, 11521 y 11526, medidas transitorias para la prevención y control de contagio del COVID19 de servidores judiciales y usuarios de la Rama Judicial, estableciendo como una de las medidas, que los funcionarios y empleados judiciales trabajen desde sus casas, para lo cual la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en coordinación con el Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga y la Coordinación de Soporte Tecnológico, teniendo en cuenta la trascendencia de los procesos de la jurisdicción penal, y con el fin de garantizar la realización de audiencias en los juzgados penales municipales de garantías y de conocimiento del departamento, ofrece como alternativa el aplicativo *Rp1 CLOUD*, para llevar a cabo las audiencias (preliminares, URI y de conocimiento) a través de medios virtuales.

Por lo anterior, con el fin de implementar y utilizar el mencionado aplicativo, me permito informar el procedimiento a seguir:

1. Solicitar la programación de la audiencia virtual, de acuerdo al municipio en donde laboran, para lo cual deberán diligenciar el formato anexo y enviarlo a los correos electrónicos relacionados a continuación:
 - Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta: al e-mail: asigvirbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. En caso de presentar dudas sobre el punto anterior o inquietudes sobre la programación de las audiencias virtuales, se podrá contactar al Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga a través del número fijo: 6520043 ext. 4200-4201.

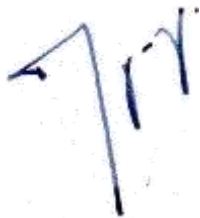


- Demás municipios de Santander: al e-mail: apoyoensitiobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. En caso de dudas sobre el punto anterior o inquietudes sobre la programación de las audiencias virtuales, se podrá contactar al número de celular: 316 22641401.
2. Una vez se programe la audiencia por medios virtuales, se le estará enviando al correo electrónico que suministre el despacho, la información necesaria para que pueda llevar a cabo la conexión, para esto es necesario que consulte la guía o manual del aplicativo *Rp1 CLOUD*, que se anexa a la presente, donde se especifica los pasos a seguir para la realización de la audiencia virtual. Igualmente, se adjunta video con el tutorial del aplicativo.
 3. Ahora bien, con el fin de que las partes intervinientes (Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Abogados Defensores) puedan conectarse a la audiencia virtual, una vez se encuentre programada la fecha y hora para la realización de la audiencia, solicitamos su amable colaboración para remitir a cada uno de ellos el instructivo y el video para su respectiva conexión, teniendo en cuenta que solo el despacho judicial tiene conocimiento de los nombres y datos de las mencionadas partes, garantizando de esta forma su presencia para el desarrollo de la audiencia.

En caso de presentar inconvenientes con la descarga o conexión del aplicativo para la realización de la audiencia o de requerir una copia de la audiencia, se habilitó por parte de esta Dirección Ejecutiva Seccional al celular número: 316 2261401 o el correo electrónico: apoyoensitiobuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Por último, me permito manifestar que esta Dirección Seccional se encuentra comprometida en adoptar las acciones necesarias que ayuden a prevenir, reducir y controlar la posibilidad de expansión de contagio del COVID-19, con el fin de proteger a los servidores judiciales de Santander, como a sus familias.

Cordialmente,



JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de
Administración Judicial de Bucaramanga.

Anexos: Formato solicitud de audiencias virtuales
Manual aplicativo Rp1 CLOUD.
Video con tutorial aplicativo Rp1 CLOUD.